



Conde.

ACTA NÚMERO: 06/2017

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SEDE CIUDAD JUDICIAL.

Conde.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Cuenta con el oficio CG/PRESIDENCIA/014/2017, signado por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, presentado el cinco de abril del año en curso.-----
- III. Cuenta con el Oficio SECJ/459/2017, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, presentado el veintinueve de marzo del año en curso.-----

ASISTENTES:

- Magistrada Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Presente-----
- Licenciado Luis Hernández López. Titular de la Unidad de Archivo o Jefe de Información. Presente-----
- Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera. Titular del Órgano de Control Interno, de esta Entidad Pública. Presente-----

DECLARATORIA DE QUORUM.

I.- En uso de la palabra, el Secretario del Comité: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los tres integrantes de este Comité. En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: una vez escuchado el informe del Secretario del Comité y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -

II.- ACUERDO I/06/2017. Oficio CG/PRESIDENCIA/014/2017, signado por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, presentado el cinco de abril del año en curso.-----

Dada cuenta con el oficio CG/PRESIDENCIA/014/2017, signado por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, presentado el cinco de abril del año en curso, por el que se informa calendario de actualización del Registro Digital de Sistemas de Datos Personales para el ejercicio dos mil diecisiete, tomando en consideración que dicho calendario coincide en lo medular con el aprobado en sesión de este Comité de fecha siete de febrero del año en curso; unidamente se toma conocimiento; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

III.- ACUERDO II/06/2017.Cuenta con el Oficio SECI/459/2017, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, presentado el veintinueve de marzo del año en curso. -----

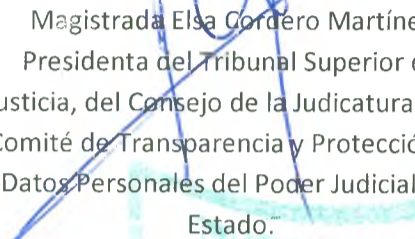
Dada cuenta con el Oficio SECI/459/2017, signado por el Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, en su carácter Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, presentado el veintinueve de marzo del año en curso, por el que, en relación a los formatos que le fueron remitidos de las obligaciones de transparencia comunes previstas en el artículo 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, numerados como *IIB Acuerdos y/o Resoluciones del Consejo, IIC Acuerdos y minutas de las sesiones ordinarias y Extraordinarias del Consejo y IID Seguimiento a los acuerdos o resoluciones del Consejo*, indica se requiere la misma información y solicita se autorice únicamente el llenado del formato IIB; en consecuencia, tomando en consideración la cantidad de información que se requisita, se autoriza dicha solicitud y a efecto de informar de tal circunstancia, el área referida deberá incluir en los formatos IIC y IID una explicación mediante leyenda clara, breve, fundada y motivada; acuerdo del que toma conocimiento el Secretario Técnico de este Comité, al fungir como Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 39, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

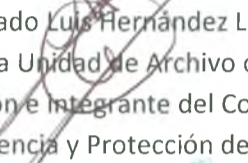
Señores integrantes de este Comité como no hay ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, se cierra la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella

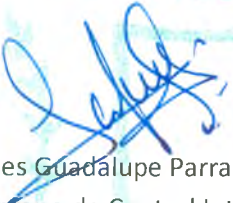


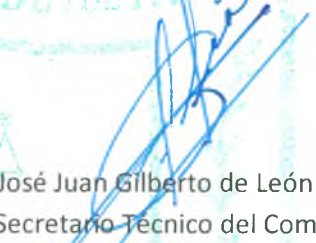
intervinieron ante el Secretario Técnico de dicha Comisión Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla. -----

Procédase a la publicación íntegra de la presente acta en términos de lo dispuesto por el artículo 63, fracción XXXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad. --


Magistrada Elsa Cordero Martínez
Presidenta del Tribunal Superior de
Justicia, del Consejo de la Judicatura y del
Comité de Transparencia y Protección de
Datos Personales del Poder Judicial del
Estado.


Licenciado Luis Hernández López
Titular de la Unidad de Archivo o Jefe de
Información e Integrante del Comité de
Transparencia y Protección de Datos
Personales del Poder Judicial del Estado.


Lic. Ma. Lourdes Guadalupe Parra Carrera
Titular del Órgano de Control Interno e
Integrante del Comité de Transparencia y
Protección de Datos Personales del
Poder Judicial del Estado.


Lic. José Juan Gilberto de León Escamilla
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia y Protección de Datos
Personales del Poder Judicial del Estado.

